DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.512 | Lunes 27 de Marzo de 2023 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2290782

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 272/7/2023.- RM Región Metropolitana, 23/01/2023.

Vistos:

Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; lo dispuesto en el artículo 79 y siguientes del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el N° 22, del Párrafo I del artículo 1° del decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el decreto exento RA N° 272/47/2022, de 2022; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón en materias de personal.

Considerando:

1.- Que mediante decreto exento RA N° 272/47/2022, de 11 de mayo de 2022, se estableció por razones de servicio, orden especial de subrogación para el cargo de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

2.- Que por razones de buen servicio se hace necesario establecer un nuevo orden de subrogancia del cargo de Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

3.- Que durante la ausencia o impedimento de la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, será subrogada en primer lugar por don Carlos Enrique Araya Salazar, RUN N° 12.487.666-4, Jefe División grado 3 EUR, de la División Política Habitacional, en segundo lugar por don Vicente Burgos Salas, RUN 15.641.234-1, Jefe División grado 3 EUR, de la División Desarrollo Urbano, en tercer lugar por la Sra. Vania Rosana Navarro Morales, RUN 13.891.578-6, Jefa División grado 3 EUR, de la División Finanzas y en cuarto lugar don Ricardo Horacio Carvajal González, RUN 10.349.708-6, Jefe División grado 3 EUR, de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, todos de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

4.- Que se hace necesario derogar el decreto exento RA N° 272/47/2022, de 2022.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, grado C de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de subrogación N° 1, Carlos Enrique Araya Salazar, RUN N° 12.487.666-4, a contar del 23 de enero de 2023, quien se desempeña como Jefe de División grado 3° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, grado C de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de subrogación N° 2, Vicente Burgos Salas, RUN N° 15.641.234-1, a contar del 23 de enero de 2023, quien se desempeña como Jefe de División grado 3° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, grado C de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de subrogación N° 3, Vania Rosana Navarro Morales, RUN N° 13.891.578-6, a contar del 23 de enero de 2023, quien se desempeña como Jefe de División grado 3° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, grado C de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de subrogación N° 4, Ricardo Horacio Carvajal González, RUN N° 10.349.708-6, a contar del 23 de enero de 2023, quien se desempeña como Jefe de División grado 3° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Eduardo Montes Cisternas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl